



ACTA SESION ORDINARIA No. 15-2023. Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y seis minutos del martes diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés. De forma virtual y contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Lic. Jose Pablo Céspedes Rodríguez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

AUSENCIA JUSTIFICADA:

Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), (de gira en Puntarenas; con el Sr. Ministro de Agricultura).

INVITADO:

Emilio Fournier Castro, Jefatura Departamento Administrativo Financiero.

CAPITULO I. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA ai

Antes de iniciar la sesión la Sra. Tania López L, menciona la necesidad de nombrar un Presidente de Junta Directiva ai; en ausencia del Señor Gerardo Duarte Sibaja; por lo que el Sr. Norman Oviedo S, propone al señor Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura por tener el mayor rango de jerarquía, todos están de acuerdo con la propuesta.



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACUERDO 1, ARTICULO 1:

Se acepta propuesta de que señor Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura por tener el mayor rango de jerarquía sea el Presidente de Junta Directiva ai por la sesión del día de hoy.

CAPITULO II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTICULO I. El Señor Presidente ai de Junta Directiva, procede a dar lectura al orden del día

Se somete a votación y se aprueba del orden del día.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Nombramiento Presidente de Junta Directiva ai
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación: Acta 14 – 2023
4. Constitución de Junta Directiva 2024 - 2026
 - Nombramientos
5. Correspondencia:
 - Oficio 169 – 2023 D.E. Finalización período y jubilación Tania López L.
6. Comentarios a:
 - Informe de Ejecución Presupuestaria. Noviembre 2023
 - Informe de los Estados Financieros. Noviembre 2023 y notas explicativas
 - Cuentas por Cobrar
7. Revisión y aprobación del Reglamento Autónomo de Servicio RAS.



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

8. Informe de la Dirección Ejecutiva
 - Informe de Gestión 2020 – 2024 (enero)
9. Nombramiento de director / directora a.i.
10. Asuntos varios

CAPITULO III: LECTURA Y APROBACIÓN: ACTA 14-2023.

ARTICULO 2: Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria 14-2023. Se toma nota de las observaciones indicadas.

ACUERDO 3, ARTICULO III: Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria 14-2023 del veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME

CAPITULO IV: CONSTITUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2024-2026

ARTICULO 4: La señora Tania López L., comenta que se recibieron los nombramientos de las cuatro personas de las Instituciones y que fueron seleccionados de una terna por el Ministro de Agricultura; por parte de MIDEPLAN estará el Sr. Mariano Arias Visser, por el CIGRAS, el Sr. Andres Monge Vargas, por el CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN continuará el Sr. Gerardo Duarte Sibaja, asimismo por parte del MINISTERIO DE AGRICULTURA continuará el Sr. Ministro Julio Carvajal Porras como titular y como suplente el Sr. Viceministro Fernando Vargas Pérez.

Además, la Sra. Tania López Lee, en conjunto con la Sra. Karen Pérez mencionan lo referente a la Asamblea de Productores que es de donde se selecciona el otro representante de Junta Directiva.

ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

La Asamblea se llevó a cabo el 14 de diciembre 2023, a las 2:00pm, la invitación se giró a 50 usuarios tanto empresas como productores; donde estaban confirmados varios, pero no asistieron. Pero se presentó una situación se a continuación se les explicará; la Sra. Karen Pérez R, comenta que al final se tuvo 9 participantes; y 3 representantes eran de Semillas Selectas, se les consultó directivamente quien iba a ser el representante de la empresa y el Sr. Eduardo Rojas Villalobos manifestó que el mismo. Seguidamente se procedió a dar lectura a lo que refiere los artículos Artículos 3 y 4 del Reglamento a la Ley de la Oficina Nacional de Semillas, Decreto Ejecutivo N°38972-MAG; donde se menciona ser costarricense, no tener relación con otro miembro de Junta Directiva y no tener deudas con la institución.

Al respecto, el Sr. Eduardo Rojas Villalobos, representante de Semillas Selectas y quien forma parte de la terna, se encuentra moroso por ¢18.617.424,00 a más de 90 días de retraso; por lo que se procedió a tomar nota en el acta de la Asamblea y la Sra. Tania López L, se propone traer el tema a la Junta Directiva para la valoración de enviar al Sr. Ministro el oficio con la nota tomada para presentarle el contexto de la situación presentada. Así mismo se manifiesta que la terna quedó conformada de la siguiente manera:

- a) Norman Oviedo Salazar, SENUMISA
- b) Eduardo Rojas Villalobos, Semillas Selectas
- c) Enrique Peña, Arrocera Costa Rica

También se aclara que la escogencia es decisión del Ministro, a pesar de la votación y de la recomendación de la Asamblea.

ACUERDO 4, ARTICULO 4: Conocidos los resultados de la Asamblea de Productores de Semilla, se acuerda apoyar a la Administración para remitir al Ministro del MAG las anotaciones pertinentes, según los requisitos que debe cumplir los Miembros de la Junta



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

Directiva y que se establecen el Reglamento a la Ley de la Oficina Nacional de Semillas, Decreto Ejecutivo N°38972-MAG Artículos 3 y 4.

Además, el Sr, Norman Oviedo Salazar, se abstiene de emitir el voto por formar parte de dicha terna.

CAPITULO V: CORRESPONDENCIA

ARTICULO 5. La Sra. Tania López L, presenta el oficio 169-2023 D.E. sobre la finalización de su periodo y jubilación; el cual se hará efectivo el 05 de enero 2024. Se dan varios comentarios y se da por recibid y conocido el oficio

ACUERDO 5, ARTICULO 5: Se aprueba la finalización del periodo 2020-2023 de la Dirección Ejecutiva al acogerse a la jubilación.

CAPITULO VI: COMENTARIOS A:

A) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, NOVIEMBRE 2023

Se presenta el Ing. Fournier para participar en el tema.

ARTICULO, 6. En cuanto al Informe de Ejecución Presupuestaria manifiesta que los ingresos del mes de noviembre corresponden a **₡37 239 674,20**. Los egresos del mes de noviembre corresponden a **₡ 32 437 541,14**, siendo la partida de remuneraciones y obligaciones patronales el mayor gasto con **₡ 26 857 944,52** (86,09%), para un saldo neto a favor de **₡4 820 034 ,89**. El gasto de vigilancia fue un poco mayor ya que se pago octubre y noviembre juntos. Hay unos gastos que se terminan de liquidar en diciembre.



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACUERDO 6, ARTICULO 6: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes 30 de noviembre 2023. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos tanto a nivel de clasificador por objeto como del clasificador económico.

El documento al que se hace referencia forma parte del acta. ACUERDO FIRME

B) INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. NOVIEMBRE 2023 Y NOTAS EXPLICATIVAS

ARTICULO 7: El Ing. Emilio Fournier C, presenta los Estados Financieros y sus notas, los cuales se componen de un Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Caja y Estado de Patrimonio, se reflejan en idioma contable de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de los formatos solicitados por Contabilidad Nacional.

El Balance General que es el resumen del comportamiento de la institución a través de los años.

Estado de Resultados que muestra la parte del año que se analiza.

Estado de Flujo de Caja parte en efectivo que considera los gastos con bienes duraderos.

Resumen de Patrimonio muestra el estado de la institución sumado a noviembre.

Cuentas por Cobrar el Sr. Fernando Vargas consulta la situación de pendientes; el Sr. Fournier contesta que ha noviembre el total es de ₡59.000.000,00 pero existe una factura grande de Semillas Selectas que hay que negociar y se recibieron tres pagos pequeños, en trámite se encuentra factura grande de Corporación Arrocera, dicha empresa tarda más de 60 días en cancelar, el CNP tenía una factura pendiente de 9 millones pero ya cancelaron en diciembre por eso no se ve reflejado en este corte y una factura pequeña



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

de la Fundación de la UCR, por servicio de certificación de semilla de Frijol y otras facturas pequeñas de morosos pero que hay mostrado su interés en cancelar, pero no cuentan con el dinero.

ACUERDO 7, ARTICULO 7: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros al 30 de noviembre 2023.

CAPITULO VII: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO AUTONOMO DE SERVICIO (RAS)

ARTICULO 8. La Sra. Tania López L, comenta que este Reglamento se sometió a revisión y análisis dando respuesta a una recomendación de la Auditoría Interna del año 2021, y se trabajo en el seno de la Comisión de Control Interno en conjunto con la Asesoría Legal y se aprovechó de alinear con la nueva Ley de Empleo Público; llevó un año la renovación de dicho documento.

La señora Karen Pérez R, comenta que, una vez aprobado por la Junta Directiva, se debe enviar a revisión del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Planificación.

ACUERDO 8, ARTICULO 8: Se aprueba por unanimidad el Reglamento Autónomo de Servicio y su envió a las entidades pertinentes.

CAPITULO 8: INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA 2024-2024

La Sra. Tania López L, hace referencia a su informe de labores el cual está dividido en tres secciones;

- Sección 1 está relacionada con los resultados de siete áreas de trabajo de la ONS, ahí integra los procesos de:



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

- ✓ **Certificación de semillas producidas en el país**, donde se destaca una caída en el proceso de semilla de arroz para el 2022 de un 40% al 2023 en un 83% y en Teca de un 80% ya que países a los que se exportaba ya están produciendo como es el caso de Ecuador. Además, el proceso de semilla de frijol se mantiene con un 43 % satisfactorio por ser un producto de primera necesidad, y este proceso también se brindó para otros cultivos como palma aceitera, melina, café, maíz y cacao.
- ✓ **La verificación de estándares de calidad** se aplica a la semilla importada donde el CIGRAS juega un papel importante aplicando el análisis respectivo donde valora la calidad fisiológica, física, genética y sanitaria de las semillas como hortalizas, especies forrajeras y maíz híbrido.
- ✓ **El Registro de Variedades Comerciales**, va en dos direcciones una serían las renovaciones de las variedades que se vencen y la otra sería el registro de las nuevas variedades; durante el 2023 se registraron 146 nuevas inscripciones en cultivos como tomate, pepino, chile, melón, brócoli y recientemente la Variedad de arroz (Fortaleza FL) y Variedad de tomate (Acorazado)
- ✓ **El registro de variedades protegidas**, donde hubo 35 nuevas variedades destaca cultivos como fresa, melón, tomate, arándano y arroz.
- ✓ **El registro de importaciones y exportaciones** es un registro sumamente importante porque alinea el comercio internacional con la regulación nacional destacando las normas técnicas #35 del Servicio Fitosanitario del Estado y la #45 de la Oficina donde los importadores y sobre todo los exportadores deben cumplir con la normativa. Este registro brinda datos estadísticos se une a Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y TICA

ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Tecnología de Información para el Control Aduanero) se tramitaron 14,341 registros. Las principales exportaciones que se dan son de semillas de flores, palma, coco, ornamentales, arroz y las principales importaciones son de semillas de hortalizas, forrajes, y maíz híbrido.

- ✓ **La aplicación del marco legal y de la política de semillas,** la Oficina gira alrededor de Ley de Semillas, mencionando lo feo hace dos años por resolución de un tribunal se da la anulación del Decreto 40300-MAG que era un Reglamento de Procedimientos de Registro de Variedades Comerciales.

Texto Sustitutivo para la Modernización de la ONS. *Expediente 21.087*
Se amplía su período cuatrienal hasta el 2026. El Primer día de Mociones 137.

Convenio de Cooperación Específico entre el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y la ONS, *Abril 2022*, el cual consiste en que toda la semilla que el INTA produzca debe aplicar los protocolos y normativa en materia de semilla certificada y que la Oficina brindará ese servicio sin costo alguno solo considerando los gastos de transporte en que incurran los funcionarios de la ONS.

- ✓ **Promoción del uso sostenible y la conservación de los recursos fitogenéticos.**

Se tiene el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

Funcionamiento de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI) decreto de constitución desde 1988, que está integrada por todas las instituciones públicas y académicas que tienen bancos de germoplasma, colecciones que hacen mejoramiento genético, en los últimos años se encuentra el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) y invitados especiales que por trayectoria, conocimiento y aporte participan como asesores al marco de la comisión.

En el año 2020 se hizo el Informe y alimentación de datos dentro del Sistema Mundial de Información y Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (WIEWS), sobre recursos fitogenéticos los cuales periódicamente se actualizan los datos de bancos de semillas, colecciones de germoplasma, es un respaldo de la información con los caracteres los materiales que hay en el país.

Se realizó el Tercer Informe Nacional sobre Recursos fitogenéticos

Se realizó el Estudio sobre Parientes Silvestres que esta en el sistema mundial del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (GLIS-TIRFAA), donde aparecieron 360 parientes silvestres que están en áreas silvestres protegidas. La Organización para las Naciones Unidas (FAO) Costa Rica apoya este estudio.

- ✓ **Gobernanza del TIRFAA,** reuniones de coordinación el tema es relevante para el país.



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

- ✓ **Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales;** Reglamento al Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad. Acuerdo Extrajudicial, demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo desde 2016, ya se encuentra listo para firma de Casa Presidencial.

Propuesta para que ONS sea un Punto de Verificación en el marco del Protocolo de Nagoya al Convenio de la Diversidad Biológica (CDB).

Consulta a la Procuraduría General de la República (PGR) presentada en el mes de setiembre 2023 sobre interpretación de la Ley UPOV en materia de violación de derechos. Expediente 9445-2023.

- La sección 2 incluye los temas de coyuntura que se atendieron y requieren el conocimiento, la valoración y el seguimiento a futuro por parte de la administración Activa y de la Junta Directiva.
- ✓ **Campaña Dona Semilla, es tiempo de ser solidarios,** 2020 durante la pandemia en coordinación con el Ministerio de Agricultura y las empresas se donaron 5 millones de semillas.
- ✓ **Actuación ante la crisis de los contenedores en el 2021,** donde la ONS actúo con las empresas estratégicamente coordinando temas para ver las existencias, sus relaciones con proveedores y verificar si iba a ver faltantes con los proveedores ante la crisis de logística internacional.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027 así como el procedimiento, se agradece la capacitación brindada al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y Contraloría General de la República. Y el seguimiento que se debe dar al documento.

ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

- ✓ Ante la situación financiera de la Oficina, se logró negociar con varias entidades públicas por medio de la Aprobación de Transitorio a la Ley N°10386 para que la ONS pueda utilizar el superávit libre, durante el 2023 no hubo necesidad utilizarlo.
- ✓ Cooperación para apoyar políticas específicas *Fundecooperación – Programa ADAPTA2+*. 2021, 2022, 2023 con el Fortalecimiento de las capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente y también con la conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos a nivel local y fortalecimiento del sistema nacional de semillas.

Por último, la sección 3 identifica las principales acciones relacionadas con la Administración y Control Interno para la buena gestión de la institución. Es parte de lo que “no se ve” pero permite cumplir con las disposiciones legales de la administración pública y procura un ambiente probo, ético y transparente.

Solicitudes atendidas a la Contraloría General de la República:

Año	Actividad y/o documento para la Contraloría General de la República
2020	Diagnóstico de TI
2020	Seguimiento a la Auditoría de carácter especial sobre la planificación, ejecución y seguimiento presupuestario de los recursos de la Oficina Nacional de Semillas
2020	Ánalisis de los Resultados de la Autoevaluación de Control Interno 2019
2021	Ánalisis de Resultados del Índice de Capacidad de Gestión 2020
2021	Atención Oficio DFOE-EC-0195 Solicitud de información relacionada con el servicio de certificación de semillas.
2021	Ajuste de Procedimientos Institucionales como PRO-PLA-01 Elaboración y actualización del Plan Estratégico, PRO-PLA-02 Elaboración del Plan Operativo Institucional y PRO-PLA-03 Elaboración del Presupuesto Institucional.
2021	Confección y Análisis de la Autoevaluación de Control Interno 2020

ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

2022	Índice de la Mejora Pública
2022	Índice de capacidad de Gestión
2022	Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos
2022	Índice de Gestión Financiera
2022	Índice de transformación Digital
2022	Aplicación de la herramienta sobre Prácticas de Seguridad de Información
2022	Confección y Análisis de la Autoevaluación de Control Interno 2021
2023	Aplicación Índice de Capacidad de Gestión 2022
2023	Presentación de resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos
2023	Encuesta Determinación de Ahorros (Proceso de Planificación y Presupuesto)
2023	Envío de las Evidencias de confección de Presupuesto 2024
2023	Conformación del expediente digital de la auditoría de Carácter Especial sobre la Planificación, Ejecución y Seguimiento Presupuestario del Servicio de Certificación de Semillas
2023	Encuesta de Programas Sociales
2023	Confección y Análisis de la Autoevaluación de Control Interno 2022

Con respecto a la Auditoria Interna durante el periodo del año 2020 al 2023 la auditoría interna brindo diferentes servicios entre ellos 16 advertencias, 9 asesorías, 14 estudios de auditoría y 149 recomendaciones atendidas.

Las Comisiones Institucionales trabajan en el tema específico asignado y de acuerdo con la normativa establecida para el funcionamiento de las comisiones tanto en su plan de trabajo anual, así como en la presentación de su informe de labores. En la actualidad se cuenta con 15 Comisiones entre ellas; Capacitación, Actualización de Procedimientos y Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), Gestión Ambiental, Plan Estratégico Institucional, Discapacidad y Salud Institucional, Comisión de Ética y Valores, Página Web y Facebook, Comisión de Género, Mejora Regulatoria, Comisión NICs



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Contabilidad), Archivo y Manejo de Información, Carrera Profesional, Control Interno, Comisión Tics, Comisión SICOP.

Adicionalmente se realizó:

- Estudio sobre Clima Organizacional, del cual hay informe, pero debe analizarse en Comisión de Control Interno y dar el seguimiento respectivo.
- Estudio y adopción del Sistema Integrado de Compras Públicas en ejecución.
- Renovación de personal y relevo generacional en proceso mientras exista el contenido presupuestario.

CAPITULO IX: NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR/ DIRECTORA ai

ARTICULO 9. La Sra. Tania López L, recomienda a la Junta Directiva nombrar un Director o Directora ai, ante su salida; mientras se toma la decisión de quien ocupara la Dirección Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas; para que cuando se regrese del receso de navidad la Oficina cuente con una persona que pueda tomar decisiones y hacer los comunicados que se requieren para el ordenamiento y funcionamiento de la Oficina. Luego de analizar varios aspectos el Sr. Fernando Vargas Pérez, propone a Carolina Porras M, como Directora Ejecutiva ai; la propuesta es acogida por todos los señores Directores y se aprueba.

ACUERDO 9, ARTICULO 9: Por unanimidad se aprueba que Carolina Porras Martínez, asuma la Dirección Ejecutiva ai, a partir del 6 enero 2024, hasta que se nombre oficialmente a la persona designada para el puesto y que se realice la comunicación inmediata.



ACTA 15-2023
19 DE DICIEMBRE DEL 2023

CAPITULO X: VARIOS

ARTICULO 10: Tania López L, menciona que la Oficina trabajara en este cierre de navidad para realizar la tramitología de los Registros de Importación y Exportación; manteniendo así los servicios básicos activos.

Además, se menciona que ya se contrato a la persona que sustituirá a la funcionaria que realizaba los registros de Importación y Exportación; ingreso el 11 de diciembre y resalta que debido a la formación académica ha logrado adaptarse rápidamente al funcionamiento de la Oficina y al trabajo asignado.

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos.

Ing. Fernando Vargas Pérez

PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.